

SE HALLAN EN SIETE PENALES DE LA CIUDAD

El IECM entregó papelería para que voten de forma anticipada mil 572 internos sin sentencia

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Mil 572 personas que se encuentran en prisión preventiva y no han sido sentenciadas estarán en condiciones de votar de forma anticipada, entre el 6 y 20 de mayo, para la jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías, una vez que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregó a la autoridad electoral federal las boletas y materiales. Además, dio a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) la documentación que permitirá sufragar a 524 personas en estado de postración.

En el caso de las primeras personas, según el mismo IECM hay los siete penales de la ciudad casi 7 mil internos que podrían participar, pero solo mil 572 solicitaron su inscripción al padrón y quedaron registrados en la lista nominal.

Para el consejero Bernardo Valle Monroy, quien preside la comisión

provisional encargada de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto esas personas, más que un tema cuantitativo en la implementación por primera vez de ambos mecanismos de voto anticipado, está el garantizar el derecho de dicho grupo poblacional a participar en la elección, así como de las personas en estado de postración, a partir de la sentencia de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“

El INE será el encargado de realizar el proceso general

Corresponde al INE elaborar y entregar las invitaciones y solicitudes conforme al listado nominal, integrar los sobres y paquetes electorales de seguridad con las boletas y documentación necesaria, así como recabar la votación anticipada de las personas en prisión preventiva; una vez que se realice el escrutinio y cómputo en las mesas aprobadas para tal efecto, el IECM incorporará los resultados al sistema conforme cada tipo de elección.

Además de las boletas para la jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldía, entregó dísticos y carteles con las plataformas electorales, sobres-voto, urnas e infografías.

En tanto, en vísperas del segundo debate entre candidatos a la jefatura de gobierno, el instituto anunció que dispondrá de una señal exclusiva para personas con discapacidad auditiva en lengua de señas mexicana.